

CERTIFICADO N°71/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°159 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de marzo de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública Pública N°82/2020 denominada “Mejoramiento Pavimento y Solución de Aguas Lluvias Calle Las Américas, Tramo Lago Riñihue – Cádiz, Villa Alemana”, al oferente Servicios de Consultoría de Proyectos Machuca Limitada, Rut N°76.065.194-K, por un monto total de \$38.250.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 140 días corridos, a contar de la fecha de Reunión de Inicio del Diseño, la que será convocada por la contraparte técnica municipal.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de febrero de 2021


Sergio Castro Quiroz
SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)